

GACETA MUNICIPAL

Edición 11

Agosto de 2015



GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN



*C. Salvador Saldaña
Barrera, Presidente
Municipal*

Sumario:

*Acta de Cabildo No. 27, No. 28,
del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan,
Nayarit*



COMPROMETIDOS *Contigo*

Acta de Cabildo No. 27 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 09 de Julio de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, firmen el “convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, que





COMPROMETIDOS *Contigo*

celebran por una parte el instituto nacional de las personas adultas mayores y por otra el municipio de Tuxpan, Nayarit”.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto continúo, y concerniente al **punto número cuatro** del orden del día., sobre el análisis, discusión y en su caso la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, firmen el “convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el instituto nacional de las personas adultas mayores y por otra el municipio de Tuxpan, Nayarit”.

Aunado a lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, informa que la finalidad de estos convenios están basados en el interés común, la planeación y la planificación de las intervenciones a favor de las personas adultas mayores, de manera que la política pública contenga los lineamientos programáticos para llevarla a cabo, razón por la cual se propone el presente convenio, con el objetivo





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

de proporcionar servicios integrales a favor de las personas adultas mayores del municipio en mención.

Una vez, que concluye su intervención y posterior a responder las preguntas del cuerpo colegiado, se somete a votación la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, firmen el “convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el instituto nacional de las personas adultas mayores y por otra el municipio de Tuxpan, Nayarit”; aprobándose por unanimidad la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, firmen el “convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el instituto nacional de las personas adultas mayores y por otra el municipio de Tuxpan, Nayarit”.

Relacionado al **punto número cinco** de asuntos generales, El Regidor, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, externa una inquietud relacionado al C. Ausencio Lerma Caro, quien laboró en el Ayuntamiento, en el área de Aseo Público, y falleció hace poco días, por lo que desea saber si el Ayuntamiento va apoyar a los familiares, en caso concreto a la mamá, quien es una persona de edad avanzada y dependía de él; en este sentido los Regidores, C.C. Rafael Vega Herrera, Gilberto López Cordero, Ramón Ezequiel Medina Rodríguez y José Luis Santos Zamorano, realizan comentarios en torno a este tema, coincidiendo en el sentido de que el Cabildo debería proponer un acuerdo para que se otorgue un apoyo económico a la mamá del C. Ausencio Lerma Caro.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, aunado a lo anterior, considera que la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, deberá realizar un estudio sobre las finanzas del municipio y en base a ello, presentar ante este cuerpo colegiado una propuesta que permita otorgar un apoyo económico al familiar citado anteriormente.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, somete a votación la propuesta del Presidente Municipal, para que la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, analice dicho asunto y en la próxima sesión de cabildo se trate dicho tema, aprobándose por unanimidad dicha propuesta.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, comenta un problema de drenaje por calle Libertad entre Querétaro y Puebla, el cual necesita mantenimiento, debido a que el registro presenta fugas de aguas negras; así mismo, señala que la vialidad de las calle Puebla y Carranza ha mejorado notoriamente a través de las labores de reempedrado que se efectuaron en dicha área. Siguiendo con su participación, opina que la recolección de residuos sólidos en el primer cuadro de la ciudad, se debería llevar a cabo a muy temprana a hora, o bien, por la tarde, ya que muchas veces están realizando esas tareas cuando se presenta mayor circulación vehicular, ocasionando congestionamiento en las calles más transitadas de esta cabecera municipal; considerando que es también indispensable que los vehículos del Gobierno del Estado y del Municipio que ocupan gran espacio, no se estacionen por un gran número de horas frente al parque principal.

El Regidor, José Luis Santos Zamorano, platica sobre unos incidentes de robo de motocicletas que se han registrado en los alrededores del Seguro Social, estando prohibido el estacionamiento por el boulevard, sin embargo se ha visto continuamente que algunos taxis si se quedan de manera permanente en esa zona.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, explica se le dio permiso pero para que un solo taxi se estacionara en esa zona, pero no exactamente a fuera de las instalaciones del IMSS, sino pasando urgencias, esto con el propósito de que las personas que ingresen al hospital o salen de él, tengan a la mano un medio de transporte.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. José Luis Santos Zamorano, recomienda analizar la conducta del personal de tránsito y vialidad municipal, para cerciorar si actúan conforme a sus facultades.

La Regidora, C. Margarita Romo Hernández, informa que en la Colonia independencia y en la Colonia Zapata, se han reportado cinco lámparas en mal funcionamiento, haciendo del conocimiento que ella ya adquirió cinco balastos y otro material que se necesita, pidiendo a su vez al Alcalde, que él apoye con 160 metros de cable y con el personal de alumbrado público para que trabaje en la instalación de las mismas, a su vez requiere, mayor vigilancia en la zona donde está ubicado el juzgado mixto, porque se han presentado actos ilícitos, respondido a dichas peticiones el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que dichas solicitudes serán atendidas de manera inmediata.

El Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, menciona que en la comunidad de Palma Grande, se abrió una Tele bachillerato, el ejido donó 3 hectáreas para su construcción, sin embargo las instalaciones están deterioradas, cuenta con cuatro aulas a las cuales les hace falta mantenimiento, informando al cabildo que la Directora y Profesores encargados de dicha institución educativa desean exponer personalmente la situación, solicitando al cabildo su intervención, solicitud que fue aprobada y las personas ya citadas, proceden a participar, mostrando para ello fotografías del estado actual de la Tele Preparatoria; así como también, exponen las necesidades que prevalecen; al respecto el Presidente Municipal, se compromete a apoyar con personal para que instale toda la electrificación, además de limpiar las áreas verdes y pintar las aulas, como también en elaborar un proyecto para adquirir recursos a través de INIFE que sean destinados en la rehabilitación de dicho lugar.

El Regidor, C. Juan Manuel Sandoval Guzmán, hace del conocimiento de algunos problemas que aquejan en el ejido de Coamiles, concernientes a que el





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

camión recolector de residuos sólidos está transitando por unas calles que no son aptas para ello, sobre todo en esta temporada de lluvias que presenta grandes encharcamientos, por lo que no se puede soportar el peso del vehículo y perjudica aún más el estado de dichas calles, haciéndoselo saber al encargado, quien continua haciendo caso omiso a la solicitud de que tome caminos alternos.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, comunica que se encuentra la directiva del sindicato de la CTM de los músicos, quienes desean exponer distintas cuestiones, el Alcalde, los invita a participar, exponiendo por ende la directiva del sindicato de los músicos distintos aspectos, señalando el Alcalde que en lo que se pueda apoyar y estando siempre en el marco de las leyes contarán con su apoyo.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 15:15 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

Acta de Cabildo No. 28 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 16:00 horas del día 30 de Julio de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho





COMPROMETIDOS *Contigo*

efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Presentes;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Presentación y en su caso la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015.
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentra ausente el Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, sin embargo al estar presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura,





COMPROMETIDOS *Contigo*

somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Relacionado al análisis y en su caso la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, solicita autorización al cabildo para que el Tesorero Municipal, C. Alfonso Salcedo Preciado y el Asesor C.P. Alberto Bravo Robles, intervengan en este punto y expliquen lo conducente; solicitud que fue aprobada por unanimidad, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, indica al Tesorero Municipal y al Asesor, que den inicio con la exposición de este tema, quien al hacer uso de la palabra explica detalladamente el contenido de los avances de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, generándose al respecto, distintas preguntas por parte del cuerpo colegiado, todas ellas respondidas por el Tesorero Municipal y el Asesor, por lo que una vez que concluye su participación, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, somete a votación la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, aprobándose por unanimidad los informes de los avances de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, desahogándose con ello el **punto número cuatro** del orden del día.

Tocante al **punto número cinco**, de asuntos generales, el Regidor, C. José Luis Santos Zamorano, comenta lo concerniente a las multas que se imponen a los ciudadanos que infringieron el reglamento municipal en materia de tránsito y vialidad, señalando que al reverso del documento que se entrega al ciudadano infractor, especifica como son clasificadas dichas sanciones, mismas que van de acuerdo al reglamento mencionado.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, indica que mucha gente se muestra inconforme por el monto económico contemplado en las multas.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, solicita apoyo para uniformes policías, como también un aumento salarial para los agentes de seguridad y para el personal de aseo público.

EL Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, informa que la Dirección de Seguridad Pública ha recibido atención por parte de la administración pública que él preside, dotándolos de herramientas de trabajo indispensables como la adquisición de patrullas, además de uniformes que se les proporcionaron en septiembre del año pasado y que nuevamente se hará una segunda entrega; de igual forma en la brevedad se obtendrán motocicletas nuevas.

El Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, pregunta si la camioneta de alumbrado ya funciona ya que de ser así, solicita el apoyo para la instalación de luminarias en el ejido de Palma Grande.

El Regidor, C. José Luis Santos Zamorano, menciona que la obra que se llevara a cabo en la Colonia Flores Magón cumplirá con servicios básicos, además de que mejorara la vialidad y subirá la plusvalía de las casas que ahí se localizan, ya que afortunadamente las zonas más marginadas se les están dando atención.

El Presidente Municipal, comunica que también se tiene contemplada la rehabilitación de una cuadra de la fortuna; de igual forma hace del conocimiento que a través de la SEDATU se accederá a un programa para la construcción de casas.

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, señala que el Comité de Adquisiciones debe entregar un informe general semestral sobre la actividades efectuadas.





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 18:19 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

